ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 01/2021 "Recarga de Extintores", ID N° 393.902.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veintiuno, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:30 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Srta. Delia Ovelar y el Abg. Sergio Candia, por parte de la Dirección de Contrataciones; la Sra. Valeria Cáceres, en representación de la Dirección de Anticorrupción y la Lic. Florencia Benítez, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, suscriptos por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que forma parte del Formulario de oferta.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

Se deja constancia que la oferta perteneciente a la firma oferente **Fire Masters S.R.L.** ha quedado bajo guarda y responsabilidad de la Dirección de Contrataciones, por lo que la misma será considerada como válida a los efectos de la presente apertura. En cuanto a la oferta de la firma **Extinfuegos de Aldo Oscar Acuña** la misma ha sido retirada de la oficina de la Dirección de Contrataciones en fecha 26 de marzo de 2021.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:45 horas del día 22 de marzo de 2021, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 6.967.050 (Guaraníes seis millones novecientos sesenta y siete mil cincuenta). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 348.353. (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres).
- Constancia del SIPE Nº 1633052 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 34.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: licitaciones@grupochaco.com.

2. La firma oferente **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña,** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:32 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de oferta y lista de precios descargados del SICP, firmados por el oferente, cotiza un monto total de Gs. 12.857.000 (Guaraníes doce millones ochocientos cincuenta y siete mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 642.850. (Guaraníes seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta).
- Constancia del SIPE Nº 1633093 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 forma parte del formulario de oferta.
- La oferta está foliada del 01 al 108.
- La dirección de correo electrónico de la firma oferente es la siguiente: eextinfuegos@gmail.com

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:40 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Florencia B. Florent
Jefa de Auditoría Financie
Secretaría Nacional de Cultur

Dirección Anticorrupción

Lic. Rosi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Sergio Candia Brito
Abogado
Mat. C.S.J Nº 18.358

Delia Cecilia Ovelar
Jefa - Dpto de Archivo
Dirección de Contrataciones